

Constancia secretarial

Expediente : N° 81001-2339-000-2018-00087-00
Medio de Control: Ejecutivo
Demandante : Phanor Francisco Parada Solano
Demandado : Unidad Administrativa Especial de Salud
de Arauca
Mag. Ponente : Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado de demanda/ Se empezó a correr traslado de la demanda en el presente proceso por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del **12 de abril de 2021**, hasta el **23 de abril de 2021**. (Artículo 442 del C.G.P).


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General